



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, veintiocho (28) de julio del dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO:	V. DE IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD
DEMANDANTE.	JORGE LUIS MALDONADO HERNANDEZ
APODERADO:	SEBASTIAN HERNANDEZ CAAMAÑO
DEMANDADA:	BERTHA ISABEL ARAGON MALDONADO
VINCULADA:	ROSA ANGEL MALDONADO FONTALVO
RADICADO:	201783184001-2022-00033-00
ASUNTO:	AUTO ADICIONA

Este despacho, procede a adicionar el auto de siete de junio del 2023, de la manera siguiente:

La exhumación del cadáver de la presunta madre de la demandada, GLORIA MALDONADO HERNANDEZ, se encuentra inhumado en el cementerio Central de La Jagua de Ibirico – Cesar.

Comuníquesele oportunamente al demandante, JORGE LUIS MALDONADO HERNANDEZ, para que el cuatro (04) de agosto del 2023 a las ocho de la mañana (08: 00 am), aporte la logística para el traslado del personal de este juzgado, hasta el cementerio donde se encuentra sepultado el cadáver, de GLORIA MALDONADO HERNANDEZ.

Además, se notificará la fecha de la diligencia al Laboratorio autorizado para la toma de dichas pruebas, para que coordine con la Unidad Básica de esta localidad para la mencionada diligencia. Oficiése con anticipación, a la secretaría de salud Municipal de la Jagua, Cesar, para que expida la licencia respectiva y al administrador del Cementerio.

A la demandada BERTHA ISABEL ARAGON MALDONADO, se le deberá tomar la muestra sanguínea, el día hábil siguiente, es decir, ocho (08) de agosto del 2023, a partir de las ocho de la mañana (08:00am), en Medicina Legal de Chiriguaná.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47d7dfc93cd5162870343844dcf6179bc3b97b3210298ba33b028bdfb1f66244**

Documento generado en 28/07/2023 11:08:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>